



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

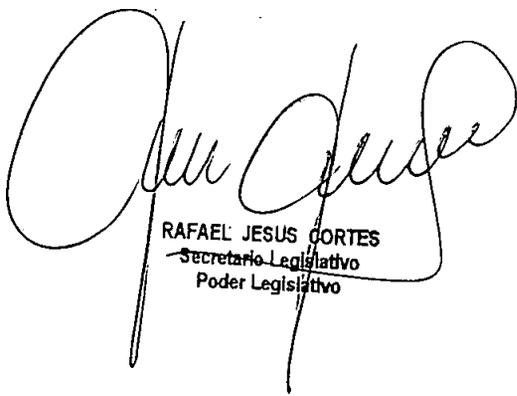
RESUELVE

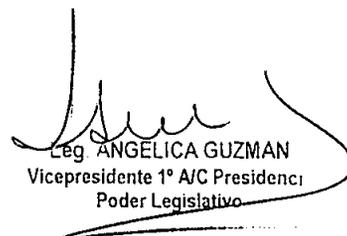
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Energía de la Nación, considere la excepción a la aplicación de su Resolución N° 415/04, sobre el Programa de Uso Racional de la Energía y su régimen de premios y castigos, a usuarios de energía eléctrica y gas natural por red de la región patagónica y se proceda al mantenimiento del subsidio aplicado al sector residencial, comercial e industrial de la citada región y a la incorporación de la tarifa social para los consumidores de gas envasado.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° **081** /04.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo